



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, de fecha 6 de octubre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de arrendamiento de una vivienda municipal situada en la calle La Plaza, número 19 de Santa Cruz del Valle Urbión, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Dependencias municipales, en horario de atención público.
- d) Correo electrónico: ayuntamientosantacruzdelvalle@gmail.com

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento del bien inmueble destinada a vivienda, de dos plantas, con una superficie de 56 m² aproximadamente cada planta, propiedad del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión y ubicado en la calle La Plaza, número 19.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio.

4. – Importe del arrendamiento:

- a) 150,00 euros/mes. Importe total: 1.800,00 euros.

5. – Duración del contrato:

- Plazo: 2 años, prorrogable por otros dos años.

6. – Garantías exigidas: Provisional: 120,00 euros para participar en la licitación. Definitiva: A la celebración del contrato se deberá justificar la fianza definitiva, estableciéndose como tal el precio de adjudicación de un semestre, en metálico y devolviéndose en este momento la fianza provisional dado que no podrá minorar la fianza definitiva.

7. – Plazo de presentación de ofertas:

- a) Quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Presencial o correo ordinario.



c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, calle La Plaza, número 6, C.P. 09269, Santa Cruz del Valle Urbión.

d) Modelo de proposición: El insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

e) Modalidad de presentación: Sobres cerrados.

f) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

g) Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, el miércoles hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 11:00 horas.

En Santa Cruz del Valle Urbión, a 10 de octubre de 2018.

El Alcalde,
Ramón Heras Alarcia